

SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 2 DE ABRIL DE 2024

En Santa Cruz, a 2 días del mes de marzo de 2024, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima, presidida por el Sr. Concejal Bryan Moreno Silva, Presidente Subrogante. Presente los Sres. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal Subrogante el Sr. Joaquín Arriagada Mujica. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**
- **Modificaciones Presupuestarias Educación.**
- **Donación Antena a Bomberos.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:34 hrs. el Sr. Presidente Subrogante, abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejal Luis Piña Gómez, por motivos de salud. Se realiza un minuto de silencio en homenaje del Sr. Omar López Basaure, quien fue un servidor de la salud comunal rural, fundador de Bomberos de Isla de Yaquil y dirigente del fútbol. Así también los trabajadores municipales, don José Luis Céspedes, por la partida de su hijo, y a don Camilo Herrera, por la partida de su padre

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las actas de las sesiones **Ordinarias 99° de fecha 19 de marzo y Extraordinarias 85°, 86° y 87° de fechas 22, 28 y 31 de marzo, respectivamente, todas del año 2024**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la sesión **Sesión Ordinaria 98° de fecha 12 de marzo del presente año**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

1. Memo N° 58 a Administración, sobre representaciones de Control, mampara en Departamento Social y otros.
2. Memo N° 59 a Rentas, sobre fiscalizaciones.
3. Memo N° 60 a Ornato y Aseo, sobre demarcación de áreas verdes.
4. Memo N° 61 a Obras, sobre veredas en Politécnico, mejoramiento de Cancha Sanfurgo, trabajos en Puente el Tambo y otros.

5. Memo N° 62 a Cultura y Turismo, solicita detalle pago productor Vendimia.
6. Memo N° 63 a Informática, solicita informe sobre personal y sus funciones.
7. Memo N° 64 a DIDECO, sobre COSOC, solicitud de COANIQUEM y otros.
8. Memo N° 65 a Jurídico, solicita información sobre causa ROL C-178-2022.
9. Memo N° 66 a DAEM, solicita información sobre matrículas, proyectos de techumbre en colegios y otros.
10. Memo N° 67 a Tránsito, solicita instalación letrero calle Irma Greene.
11. Certificado N° 881, cumplimiento PMG 2023.
12. Certificado N° 882, Contrato Licitación Mejoramiento Camino Quinahue.
13. Certificado N° 883, Convenio SAR.
14. Certificado N° 884, Convenio Fondo Farmacia.
15. Certificado N° 885, Convenio Rehabilitación Integral.
16. Certificado N° 886, Convenio CECOSF.
17. Certificado N° 887, Convenio Programa Apoyo Cuidados Paliativos.
18. Certificado N° 888, Convenio Programa Adultos Mayores Autovalentes.
19. Certificado N° 889, Convenio JUNAEB.
20. Certificado N° 890, Nuevos Derechos Farmacia.
21. Certificado N° 891, Revoca Comodato JJVV Nueva Extremadura.
22. Certificado N° 892, Contrato Licitación Cámara Retinal.
23. Certificado N° 893, Contrato Licitación Cuentas Corrientes.
24. Certificado N° 894, Saldo Inicial de Caja Gestión 2024.
25. Certificado N° 895, Saldo Inicial de Caja Educación 2024.
26. Certificado N° 896, Saldo Inicial de Caja Salud 2024.
27. Certificado N° 897 Convenio OLN.

Recibida

1. Memo N° 34 de Farmacia, solicita autorizar nuevos derechos.
2. Ordinario N° 14 de Control, Decreto de Pago N° 1275 de Obras con observaciones.
3. Memo N° 395 de DIDECO, informe sobre emprendedores de la comuna afectados en el incendio de Marchigüe.
4. Memo N° 38 de Inspección y Cobranza, sobre fiscalizaciones.
5. Carta del Colegio de Profesores, sobre modificación a la ley.
6. Carta de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral sobre veredas frente al Politécnico.
7. Carta de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, solicita demarcación de áreas verdes.
8. Carta del Comité de Vivienda Villa Don Horacio III, solicita instalación de cámaras.
9. Carta de la Junta de Vecinos Villa el Rosal, solicita nominación de pasajes.
10. Carta de la Junta de Vecinos Nuevos Horizontes, solicita visita inspectiva a planta de tratamiento.
11. Carta de la Junta de Vecinos Alquimia, solicita mejoramiento y mantención de camino.
12. Carta de la Junta de Vecinos Panamá, solicita mejoramiento de luminarias, caminos y despeje de canales.
13. Carta de la Junta de Vecinos la Finca, solicita nominar pasajes.
14. Carta de la Junta de Vecinos La Finca, solicita operativo de esterilización de mascotas.
15. Carta de la Junta de Vecinos La Finca, solicita reunión por pagos de derechos de aseo.
16. Carta de la Junta de Vecinos Villa El Estero, solicita comodato, reparación de veredas, luminarias y otros.
17. Carta de Vecinos de Pasaje Álvaro Véliz, solicitan mejoramiento de camino.
18. Carta de María Vidal, solicita BCM.

19. Carta de Rosa Zaballa, solicita BCM.
20. Carta de Joaquin Vergara, solicita BCM.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la revocación del Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Extraordinaria 78° de fecha 28 de diciembre del 2023, Certificado N° 802, el que autorizaba la celebración de escritura de compraventa respecto del inmueble de 12,500 m², denominados lote a1-a1-dos de propiedad de Agrícola Santa Cruz Limitada. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 898)

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 34 de fecha 1 de abril del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 899)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

7.- DESARROLLO

• Modificaciones Presupuestarias Gestión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 21

Disminución de Gastos	\$4.800.000
Aumento de Gastos	\$4.800.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba

Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo, lo he expuesto en comisión, considerando que corresponde a un saldo de un proyecto del FNDR de Cultura.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, de acuerdo, lo he visto en comisión
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 900)

● **Modificaciones Presupuestarias Educación.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Educación:

N° 3

Aumento de Ingresos	\$453.568.774
Aumento de Gastos	\$453.568.774

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo, lo he visto en comisión y viendo también que con este dinero se acogen a retiro 10 asistentes de la educación más 9 docentes.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, debidamente analizado en comisión y también sabiendo que estos dineros van destinados al concepto de retiro de docentes y asistentes de la educación en el marco de la ley número 20.976 y la ley 20.964 respectivamente.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 901)

● **Donación Antena a Bomberos.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la donación de 3 antenas dadas de baja por parte de la Dirección de Educación Municipal, mediante decretos N° 462, 463 y 548 y que fueron traspasados a gestión para su administración, para ser entregadas al Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 902)

● **Varios.**

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la correspondencia señalada, las solicitudes de evaluación de beca al Concejo Municipal de tres alumnos de la comuna, para que el Departamento Social se pueda pronunciar si es efectivo o que corresponda o no otorgar el beneficio; de la solicitud Villa Estero, quienes están reiterando la entrega comodato y el mejoramiento de veredas y la reposición de una luminaria, solicitado en la Sesión Ord. 98°, que origina el Memo N° 50 de la Administración. (Memo N° 69, 70,71)
2. Solicita acoger la solicitud de la Junta de Vecinos de la Finca, en materia de ver la posibilidad de que pueda participar un funcionario, una funcionaria del Departamento de Renta, para explicar todo lo que tiene que ver con la exención de los derechos de aseo, solicitud de operativo de esterilización de mascotas y también el nombre de un pasaje interior del sector de La Finca, sugiero que se pueda ver en la Comisión de Obras del Concejo Municipal. (Memo N° 71)
3. Solicita evaluar las solicitudes de los vecinos del pasaje Álvaro Vélez, de la Junta de Vecinos de Alquimia Chomedahue, de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Horizonte, de la Junta de Vecinos El Rosal, quienes solicitan poder tomar medidas en beneficio de mejorar sus caminos y sus pasajes. (Memo N° 71)
4. Acusa recibo de la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, donde se solicita definir áreas verdes del sector y poder evaluar el aumento de obras del proyecto que se está ejecutando en este momento en el sector afuera del Politécnico, debido a que las obras han complicado a los vecinos residentes que están enfrente, no permitiéndoles el acceso directo a la calle. Es un tema que se conversó de manera informal con el director de SECPLAN y habría que abordarlo a través del encargado de infraestructuras del DAEM, para que estos vecinos y vecinas tengan un correcto acceso y no deterioren lo que está construido. (Memo N° 71, 72, 73)
5. Comenta que la Junta de Vecinos de Panamá también está solicitando un estudio que considere luminarias, señalética y resaltos de velocidad, entre otros. (Memo N° 71)
6. Solicita acoger la solicitud del Colegio de Profesores y Profesoras de nuestra comuna, donde señala la modificación de la norma sobre el sistema educativo y el tiempo de fuero de los dirigentes, solicita se pueda evaluar. (Memo N° 73)
7. El ordinario N° 14, de la dirección de control, donde se señala que se vulnera el principio de la probidad administrativa. Esto se refiere a las obras de normalización Escuela de la Finca, situación que se había observado en el ordinario 25, de fecha 12 de abril de 2023. Por lo tanto, es reiterativo, solicita la medida correctiva para aquello. (Memo N° 74)
8. El Memo N° 38, de la Jefa de Inspección y Cobranzas, haciendo alusión al comentario que realizó, respecto de la fiscalización en los sectores donde los vecinos estacionan en el área verde o en la platabanda o en las aceras. Señala que en algún minuto solicitó esa inspección, pero alusiva al sector de la feria libre, que es donde el día domingo, especialmente, sábado y domingo, se provocan bastantes infracciones respecto de los estacionamientos de quienes concurren a la feria libre. (Memo N° 75)
9. Solicita dar respuesta a la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Amanecer sobre el cierre de calles y pasajes. Y a propósito de lo mismo, solicita modificar en la página de transparencia municipal la publicación de la ordenanza de cierres y pasajes, ya que figura con fecha 9 de enero de 2023, cuando debiera decir 9 de enero de 2024, fecha en que fue aprobada esta ordenanza por este concejo municipal. (Memo N° 71)
10. En relación al saldo inicial de caja, reitera la auditoría solicitada. (Memo N° 74)
11. Se refiere al mejoramiento del puente de luz, es un proyecto único en Chile, que además lo elaboró un santacruzano por cerca de 90 millones, que en la práctica hoy día no está. Dentro del saldo inicial de caja también figura con un monto de 50 millones, así que solicita apoyo en agilizar respecto del proyecto. (Memo N° 72)
12. Reitera la solicitud de los trabajos en el reloj Carillón. (Memo N° 71)

13. Consulta sobre la postura del municipio en relación con la posibilidad de unirse o iniciar una acción legal contra los responsables de la última inundación en la comuna en 2023. Se menciona un movimiento llamado Convento Viejo, que es una organización sin fines de lucro con personalidad jurídica, la cual planea emprender una acción legal contra los responsables. Solicitan saber si el alcalde apoyará a esta organización. Además, se menciona que la Comisión de Obras está llevando a cabo un importante levantamiento de catastro sobre las mejoras que se pueden hacer en los canales de la administración y de otras instancias competentes.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a toda la correspondencia recibida. Espera que cada una de las juntas de vecinos o de las personas que han enviado cartas al Concejo tengan una respuesta lo antes posible.
2. Expresa su preocupación por la falta de comunicación por parte de la municipalidad en relación con las condonaciones de deudas. Menciona que en el pasado se solicitó a las juntas de vecinos enviar cartas a la municipalidad para coordinar reuniones informativas sobre el retiro domiciliario, pero estas reuniones no se han llevado a cabo. Se destaca que la falta de comunicación adecuada ha sido un problema recurrente y se insta a la municipalidad a difundir ampliamente la información sobre las condonaciones de deudas, especialmente porque el plazo para el pago vence el 17 de abril. Hace un llamado a que se tome con seriedad la responsabilidad de informar a los vecinos sobre sus deudas y se solicita que se comience a difundir la información de manera efectiva. (Memo N° 75)
3. Aborda varias preocupaciones relacionadas con la situación de la Villa Estero y el comodato de la sede, menciona que desde enero hasta abril ha pasado mucho tiempo y se espera una respuesta pronto. (Memo N° 70)
4. Comenta que le parece insólito la falta de atención a detalles importantes, como la realización de mejoras para estacionamiento en Calle Cabello sin considerar el impacto en los accesos de los vecinos. Cuestiona la planificación del trabajo y solicita que se adopten las medidas necesarias para identificar responsabilidades. (Memo N° 71)
5. Señala que no se trata únicamente de la Villa Cordillera, sino que hay varios pasajes que han enviado cartas sin recibir respuesta. Según la ley, es obligatorio responder dentro de los quince días, independientemente de si la respuesta es satisfactoria o no. Sin embargo, se ha observado una falta de respuesta adecuada, como en el caso de la Villa Cordillera, que envió una carta hace más de tres meses y aún no ha recibido respuesta, incluida la solicitud de una reunión para la condonación de deudas por basura. Además, menciona la falta de respuesta a los comerciantes de los kioscos naranjo, quienes solicitaron una audiencia para abordar problemas de incivilidad y otras problemáticas, a pesar de haber enviado una carta hace más de cuatro o cinco meses. (Memo N° 74)
6. También se refiere a la solicitud de auditoría, a lo que se respondió en un minuto que se iba a retomar este año, en el mes de marzo, cuando se revisara el saldo inicial de caja. Reitera la solicitud de auditoría externa de gestión, salud y educación y espera que se pueda llevar a cabo lo antes posible. (Memo N° 74)
7. Explica que la convocatoria de un concejo extraordinario el domingo no fue decisión de los concejales, sino de la gestión administrativa. Aclara que la convocatoria se hizo tarde debido a la ley que exige cinco días de anticipación para las modificaciones presupuestarias, y esto solo se discutió el miércoles anterior. Comenta sobre la disposición de los concejales para trabajar en cualquier momento, incluso en días no laborables, pero señala que la responsabilidad recae en la administración por no presentar a tiempo las modificaciones presupuestarias. Termina pidiendo comprensión a los funcionarios sobre las atribuciones de los concejales y sobre las dificultades que enfrentan, evitando así echar culpas indiscriminadamente.

8. Solicita saber qué pasa con el sumario de tránsito, ya que no se ha entregado información al respecto. Solicita saber cuáles fueron los motivos y razón de las personas que hoy día en algunos casos están ausentes desde el municipio y si se ha hecho una demanda o denuncia con respecto a las irregularidades encontradas en este ámbito.

El Sr. Administrador clarifica que ninguno de los funcionarios que participaron el día domingo en el concejo fue obligado a venir, se conversó con cada uno de ellos y todos manifestaron su voluntad de venir a trabajar ese día para que quede establecido. Y lo otro, cuando se dirigen a la mesa, se debe dirigir al presidente por reglamento. Y lo último, en relación a los acontecimientos ocurridos en el departamento de tránsito, lo que arrojó un sumario administrativo, se aplicaron las sanciones, que fueron comentadas en la comisión respectiva y de igual forma se presentaron todos los antecedentes al Ministerio Público y están siendo investigados. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que nunca llegó una respuesta formal de aquello.

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita se pueda asignar recursos, una vez aprobado el Saldo Inicial de Caja, para la realización de auditoría externa. (Memo N° 74)
2. Solicita que se puedan adoptar las medidas a las observaciones de Control del Ordinario N° 14, respecto al departamento de obra. (Memo N° 74)
3. Solicita dar una respuesta a la carta del colegio de profesores sobre modificaciones de la ley, sobre la nueva ley que ellos plantean en su carta. (Memo N° 73)
4. Solicita dar respuesta a las cartas de la Junta de vecinos de Gabriela Ministral, por el tema de la salida de los adultos mayores que están frente al politécnico y fueron intervenidos ahí con un trabajo y no se les tomó al parecer. Así como también el tema de áreas verdes y estacionamientos sobre las áreas verdes, que muchos vecinos han sido multados por estar arriba en esos espacios de áreas verdes con su vehículo. (Memo N° 71, 72)
5. Se refiere a las cartas del Comité de Vivienda Villa Horacio, la cual solicita cámaras de vigilancia; (Memo N° 76), Carta de la Junta de Vecinos Villa del Rosal sobre el tema de nominación de pasajes; Carta Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de los Maitenes, quienes solicitan visitar la planta de tratamiento de aguas servidas, ellos aducen que está agrietada y necesitan que el municipio pueda verificar esta situación (Memo N° 77); Carta de Junta de Vecinos Alquimia donde solicitan mantención del camino; Carta Junta de Vecinos de Panamá solicita mejoramiento camino, luminarias y limpieza de canales; Carta de Junta de Vecinos La Finca, que envía dos cartas también, poder ver la posibilidad de esterilización de mascota (Memo N° 77) y entregarle información sobre el tema del cobro de basuras; Carta de la Junta de Vecinos Villa del Estero y Carta de Vecinos Álvaro Vélez solicita mejoramiento de camino.
6. Solicita atender las solicitudes de 3 alumnos que han pedido también poder reconsiderar el otorgamiento de beca Concejo Municipal. Ellos están con un mínimo bajo del porcentaje que exige la nota, que es un 5,5. Ellos aducen que tienen un 5,4 solicita, poder considerarlos dentro del beneficio. (Memo N° 69)
7. Se refiere a los vecinos del Camino Viejo de la Lajuela, ellos están asustados porque el camino está en muy malas condiciones, solicitan al municipio que los apoye con maicillo para mejorar ese entorno. (Memo N° 71)
8. Se refiere a las Juntas de Vecinos que están solicitando información sobre el cobro de los derechos de basura. Comenta que el nuevo dictamen de Contraloría obliga también por el tema de probidad, y es un tema que atañe a los concejales, porque el quórum no da justamente para votar y dejar exenta alguna de estas Juntas de Vecinos. Y se está viendo la posibilidad y haciendo las consultas a Contraloría respecto a estos temas para poder entregar una verdadera

información respecto de quienes van a quedar exentos los cobros de derechos de basura y quiénes sí van a tener que pagar.

El Sr. Administrador aclara que el proceso de Beca Concejo Municipal está siendo llevado por el Departamento de Servicio Comunitario, por lo que los interesados se deben dirigir a dicha dependencia municipal.

La **Sra. Concejala Luz Parraguez** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se hace parte de las cartas enviadas de los alumnos a propósito de las becas concejo municipal, como también de todas las cartas recibidas para esta sesión de concejo de las distintas organizaciones sociales.
2. Solicita la auditoría externa a propósito de la aprobación del saldo inicial de caja. (Memo N° 74)
3. Reitera la solicitud de arreglo de la calle El Peumo, del Rincón de Yaquil, de la calle o callejón Los Villegas y Los Burgos, todo esto en el sector del Rincón de Yaquil. También de la calle Irma Green y de la calle del Asentamiento de Yaquil y de la calle que va camino al Salto de Agua. (Memo N° 71)
4. Solicita conocer en qué proceso está el tema del Plan de Desarrollo Comunal y también el Plan Regulador. (Memo N° 71 y 72)
5. Solicita conocer el estado del concurso sobre los directores del DAEM. (Memo N° 73)
6. Solicita también informe referente al proceso de licitación de la plaza y cronograma de cuándo se estaría dando inicio a las obras. (Memo N° 72)
7. Le recuerda a la comunidad que, a partir del 1 de abril, se dio inicio al uso obligatorio de mascarillas en todos los centros de salud. Y destaca que lo vio en la página del municipio, espera que se vuelva a compartir en la página o se puede colocar también como una publicación fija, ya que esto se tiene que socializar, porque esto va a ser durante todo este proceso de invierno.
8. Reconoce y destaca el gran trabajo realizado por las dos Directoras de salud municipal durante tantos años, la señora Soledad Vergara y la señora Elvira Castillo, que fue por muchos años directora de salud de las puestas rurales y que ahora ya se han acogido a retiro. Así que, darle las gracias por toda la entrega a la comunidad santacruzana por tantos y tantos años de servicio
9. Recuerda que hoy se conmemora el Día Mundial de la Concienciación del Autismo. Saluda a todas las familias y a todas las personas que están en esta condición.

El **Sr. Concejal Bryan Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. Destaca que hoy es el día de la concientización Mundial sobre el Autismo. Hace una invitación a la comunidad a tener una sociedad más inclusiva y, agradece el trabajo de inclusión que realizan organizaciones sociales de nuestra comuna, como lo son APANDIS, la agrupación TEA Santa Cruz y la agrupación Todos por la Sonrisa de un Niño, además del trabajo realizado por la Oficina de Discapacidad Municipal.
2. Saluda y agradece todo el trabajo realizado por la señora Soledad Vergara y la señora Elvira Castillo, quienes la semana recién pasada empezaron su retiro y merecido descanso laboral después de tantos años al servicio de la salud de la comuna.
3. Acusa de recibo del ordinario número 14 de la Dirección de Control y, con ello, solicita seguimiento de esta situación. (Memo N° 74)
4. Solicita que se pueda contar con test de antígeno y/o de PCR, en los centros de salud municipales, ya que existe la necesidad de poder contar con esto por la gran cantidad de virus que rondan y la gran cantidad de personas también que se encuentran enfermas en la comuna.

Solicita que se pueda requerir a las instituciones que correspondan, ya sea SEREMI de Salud y Ministerio de Salud, para poder contar con ello y, si no, poder adquirirlo a través de recursos municipales. (Memo N° 78)

5. Solicita informe del estado del camión bacheador respecto a varias solicitudes que se han hecho en las semanas anteriores y, con ello, también reitera la solicitud de poder reparar caminos de sectores rurales, como lo son Los Boldos, La Patagua, La Patagüilla, Guindo Alto, entre otros. (Memo N° 71)
6. Solicita información de convenios con centros médicos de salud, los cuales trabajan con el Departamento Social para ayudas sociales en beneficio de la comunidad. Esto debido a que algunos vecinos han manifestado que han venido a solicitar alguna ayuda y que se les ha informado que los convenios aún no están listos. (Memo N° 69)
7. Se suma a la solicitud de la Junta de Vecinos de Gabriela Mistral a fin de solucionar el tema de la entrada de vehículos respecto a los estacionamientos que se realizaron enfrente al Politécnico. (Memo N° 71, 72)
8. Se suma también a la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa El Estero por estado de solicitudes ingresadas en el año 2022 respecto a lo que tiene que ver con la sede y la multicancha y la reparación también de algunos espacios del área pública. (Memo N° 70, 71)
9. Se suma a la solicitud de la Junta de Vecinos de la Finca, las distintas solicitudes que ellos tienen respecto a temas de limpieza, nombres de pasaje, entre otros. (Memo N° 71)
10. Solicita que se puedan generar proyectos de espacios de entretención y/o de juegos para escuela de la Granja y escuela de Paniahue a fin de reforzar espacios comunes de las dependencias de estos establecimientos educacionales municipales. (Memo N° 73)

7.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 10:16 horas

8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SANTA CRUZ, 2 de abril de 2024.